

LA GEOGRAFÍA POLÍTICA EN EL HORIZONTE DE UNA SOCIEDAD POST-CAPITALISTA: DEL DERECHO A LA CIUDAD A LOS DERECHOS SOCIOTERRITORIALES

Emiliano Ignacio Díaz Carnero

Conacyt-Colegio de la Frontera Norte, México / Instituto de Geografía para la Paz A.C.
emilianodc@colef.mx / geopolaz.org.mx@gmail.com

“El papel de la Geografía Política en el contexto del panorama mundial, de cada formación social espacial y de la ciencia moderna hay que formularlo evaluando las limitaciones o las virtudes que ha alcanzado en el plano teórico metodológico, en el temático y en el técnico-empírico. Así se puede obtener un cuadro que señale los avances o retrocesos en su desarrollo y que indique, al mismo tiempo, las áreas débiles que es preciso fortalecer o los caminos que es preciso abrir para entregar contribuciones certeras al conocimiento de las realidades sociales de estas naciones.”
Graciela Uribe¹

Actualmente la Humanidad en general y todas las sociedades de los Estados nacionales enfrentamos grandes retos comunes. La sociedad capitalista enfrenta muchos problemas y retos que necesitamos conocer, comprender, explicar y resolver si queremos edificar una sociedad post-capitalista. Las contradicciones del modo de producción capitalista han generado e intensificado graves problemas que afectan a la Humanidad en su conjunto, pues muchos de ellos se manifiestan a escala planetaria y tienen manifestaciones locales muy significativas. El calentamiento global y el cambio climático, la crisis energética que se avecina con el agotamiento de las reservas de hidrocarburos, la desigual urbanización, las guerras y conflictos internos en numerosos Estado nacionales, las amenazas bélicas e incluso nucleares entre Estados nacionales, el debilitamiento o fracaso de la democracia y sus instituciones, las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en numerosos países, así como la creciente inseguridad, pobreza, desertificación, hambre y desigualdad social que amenaza a muchas comunidades son algunos de los varios problemas y retos que enfrentamos actualmente. Todos estos problemas y retos, deben ser analizados por las ciencias sociales con el fin de buscar y proponer alternativas que nos permitan superarlos. Muchos de estos problemas y retos están íntimamente vinculados con la producción y reproducción social del espacio, las ciudades y los territorios de los estados nacionales. En este sentido, la geografía en general y la geografía política en particular tienen un papel estratégico que cumplir. H. Lefebvre, D. Harvey y N. Smith contribuyeron para que hoy comprendamos y expliquemos que el espacio social, es decir, el producido y reproducido social e históricamente, juega un rol sustantivo y estratégico no sólo en la producción y reproducción de la sociedad capitalista actual, sino en la posibilidad de producir y reproducir otra forma de organización social. Si queremos pensar y edificar una sociedad post-capitalista, es fundamental sumar esfuerzos para transformar las raíces profundas

¹ Uribe, 1996, p. 219-220.

de estos problemas y retos. Por tal razón, es vital explicar histórica y teóricamente los conflictos sociales contemporáneos que estos problemas y retos están generando e intensificando. Conflictos sociales que se expresan de múltiples formas, pero que lamentablemente, muchos de ellos, tienen manifestaciones violentas y en algunos casos, de extrema violencia (como en Siria, Afganistán y México por mencionar sólo algunos casos). Conflictos sociales que están teniendo profundos efectos e impactos negativos en muchos territorios y formaciones sociales del planeta. Uno de esos efectos es la actual crisis migratoria, refugio y desplazamiento forzado que existe en el mundo. El aumento de la migración interna y externa, con casos de personas desplazadas de manera forzada por diferentes conflictos y manifestaciones de violencia que se ven obligadas en algunos casos a refugiarse en diferentes regiones de sus propios países, y que en otros se ven obligadas a exiliarse y solicitar refugio y asilo tanto en los países vecinos como en Europa y Norte América (léase México, Estados Unidos y Canadá); son muestras de la intensificación de las violencias y los conflictos sociales generados e impulsados por los mencionados problemas y retos. Por tal razón, es necesario conocer, comprender y explicar las causas profundas tanto de los problemas y retos contemporáneos de la sociedad capitalista; como de los conflictos sociales que dicha sociedad genera e intensifica. Conflictos que manejados adecuadamente pueden contribuir no sólo a evitar manifestaciones violentas, sino aportar a generar experiencias exitosas, con sus respectivas prácticas y narrativas, que contribuyan a superar los grandes problemas y retos de la sociedad capitalista. Aportando a construir condiciones que permitan la producción y reproducción de una sociedad post-capitalista, en donde los conflictos sociales se enfrenten de manera creativa y pacífica para ser manejados y transformados de manera colaborativa por la mayor cantidad posible de actores involucrados. A esto le apuesta la Geografía política que denomino Geografía para la paz, a brindar herramientas teóricas que nos permitan conocer, comprender y explicar mejor las causas y efectos de los conflictos sociales que las contradicciones de la sociedad capitalista contemporánea está generando e intensificando. A construir alternativas y propuestas que nos permitan la transformación creativa, pacífica y positiva de los conflictos generados por dichos problemas y retos. A impulsar una reflexión y esfuerzo común entre todas las ciencias sociales, para caracterizar, definir, legislar y respetar los derechos socioterritoriales de cada formación social. Y sobre todo a fomentar, desde nuestro trabajo académico y profesional, un esfuerzo común para contribuir a edificar condiciones de paz, es decir, a producir y reproducir el espacio social con justicia y dignidad. Metas a la que apuesta y anhela aportar lo que denomino *Geografía para la paz y derechos socioterritoriales*.

Por lo anterior, este trabajo tiene un doble objetivo que pretende abonar a los tres puntos señalados por Uribe en el epígrafe: el teórico-metodológico, el temático y el técnico-empírico. Como primer objetivo se expone brevemente las reflexiones teóricas sobre las categorías y conceptos que sustentan el discurso sustantivo tanto del análisis geopolítico-socioterritorial, como de la propuesta de derechos socioterritoriales. Categorías y conceptos que nos permitirán conocer, comprender y explicar cómo se está produciendo el espacio social actualmente y los conflictos que genera su proceso; al mismo tiempo que, aportaran herramientas teóricas metodológicas para analizar tanto las causas y efectos socioterritoriales de la actual crisis de refugio en México y en la frontera de México-Estados Unidos, como las causas y efectos socioterritoriales del desplazamiento forzado que actualmente acurre en algunos territorios de México y de los países denominados como “el triángulo norte de Centroamérica” (Guatemala, Honduras y el Salvador). Crisis que he comenzado a investigar desde la región fronteriza de Estados Unidos y México². Y como segundo objetivo, se expone sintéticamente la propuesta

² Actualmente estoy iniciando un proyecto de investigación en el Colegio de la Frontera Norte para diagnosticar la situación de los derechos humanos en la frontera norte y este trabajo es parte del mismo.

de derechos socioterritoriales que he propuesto como uno de los ejes de trabajo en la oficina en Ciudad Juárez del Instituto de Geografía para la Paz A. C. (IGP). Derechos que es fundamental comenzar a reflexionar para caracterizarlos y dotarles de contenidos específicos, con miras a cabildear para incidir en su reglamentación y respeto. Todo esto, como una propuesta académica y civil, pacífica y democrática, que nos permita edificar algunos cimientos de la tan anhelada sociedad post-capitalista.

Las reflexiones aquí expuestas son resultado tanto de mi trabajo académico como geógrafo político, como de mi actividad profesional como mediador de conflictos que ha desarrollado sus actividades tanto en México como en la región fronteriza en los últimos años. Algunos de los análisis y propuestas ya han sido expuestos en otros artículos, lo que se trata aquí es de compartir y exponer de manera conjunta las propuestas con más científicos sociales y geógrafos, con el fin de una retroalimentación crítica que contribuya a seguir desarrollando y fortaleciendo los análisis y las propuestas.

La Geografía política ante la crisis de refugiados y desplazados

Las contradicciones del capital³ han intensificado no sólo los conflictos sociales que la tradición científica social ha estudiado históricamente, sino que han creado nuevos tipos de conflictos sociales. Las luchas por transformar las relaciones sociales basadas en el capital, a lo largo de las diferentes etapas del modo de producción capitalista, se han manifestado de diferentes formas, a través de diferentes conflictos y a través de diferentes sujetos a lo largo de la historia. Se han manifestado tanto en las luchas contra la explotación, el aumento de salarios y la mejora en los contratos colectivos del movimiento obrero; como en las luchas por la tierra y contra el despojo del movimiento campesino. En los cada vez más influyentes movimientos estudiantiles, los cuales en 1968 marcaron una nueva generación a lo largo y ancho del planeta, y que hoy renueva sus planteamientos ante el convulso panorama mundial. Luchas para transformar la sociedad capitalista que hoy se expresan a través de nuevos tipos de conflictos, con nuevos actores políticos que representan cada vez mejor la realidad respecto a la profunda diversidad de personas y grupos sociales que integramos la red multicolor de formaciones sociales en el planeta. Diversidad de personas y grupos sociales que paulatinamente se han empoderado y manifestado a través de diversos movimientos sociales en sus respectivos Estados nacionales. Desde el movimiento indígena y sus demandas históricas contra la permanente aplicación de la *Doctrina del Descubrimiento* que los despoja de sus tierras, soberanía y derechos comerciales y crea profundos *conflictos socioterritoriales*⁴; pasando por las luchas por la igualdad y equidad de género en general y contra las violencias de género en específico; hasta las luchas por el respeto de los derechos humanos que se dan actualmente en la mayoría de los Estados nacionales, en los cuales existen diversos y profundos conflictos políticos y sociales en la búsqueda de fortalecer la gobernabilidad democrática⁵. Nuevos movimientos sociales que en realidad no son tan nuevos. Pues ni son sujetos nuevos y ni sus necesidades son nuevas, siempre han estado ahí, sólo que paulatinamente desde los años sesenta, con el renacer del pensamiento crítico, se han comenzado a estudiar desde nuevos enfoques y corrientes de pensamiento al

³ Contradicciones del capital: primera contradicción trabajo-capital y segunda contradicción capital-naturaleza. Así como la caída decreciente de la tasa de ganancia y la necesidad de crisis periódicas, para el despojo del trabajo y la tierra, pero también de las soberanías de formaciones sociales.

⁴ Para el que quiera profundizar sobre la doctrina del descubrimiento y los conflictos socioterritoriales que crea, se recomienda revisar: Diaz Carnero 2014, 2015, 2016 y 2017.

⁵ Por mencionar algunos nuevos movimientos sociales y sin la intención de excluir otras legítimas luchas.

interior de las ciencias sociales, las cuales muy lentamente hemos comenzado a descolonizar. Lo novedoso ahora es no sólo como abordamos y analizamos a los sujetos y sus demandas, sino las nuevas formas en que los conflictos se manifiestan y los nuevos sujetos políticos que aparecen, así como las diferentes formas en que los actores involucrados interactúan y se organizan, pues muchos sujetos sociales están más fortalecidos y con las nuevas tecnologías de comunicación, cuentan con más herramientas y alianzas para defender y exigir sus derechos.

Sin lugar a dudas los conflictos sociales que producen, reproducen e intensifican las relaciones sociales capitalistas, sean viejos o nuevos, nos representan un gran problema no sólo teórico, sino político y social, pues los reto que nos plantean son mayúsculos. Siendo consciente de lo anterior, me quiero enfocar sólo en uno de los dos principales problemas y retos que considero prioritarios atender por las ciencias sociales en general y por la Geografía política en particular: el calentamiento global y el cambio climático, procesos que están indisolublemente vinculados, y la actual crisis de migración, desplazamiento forzado y refugio. Desplazamiento forzado y refugio que se da tanto por el cambio climático como por la presencia de conflictos armados y altos índices de violencia e inseguridad en amplios territorios habitados, producidos y reproducidos históricamente por diversas formaciones sociales.

La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en su último informe sobre las *tendencias globales sobre el desplazamiento forzado*, señaló que a finales de 2016 había más de “65,6 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo a causa de la persecución, los conflictos, la violencia o las violaciones a los derechos humanos”⁶. Según este informe, de los 65,6 millones de personas, 22,5 millones son refugiados (17,2 millones bajo el mandato de ACNUR y 5,3 millones de refugiados palestinos registrados por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo), 40,3 millones son desplazados internos (según el Observatorio sobre el Desplazamiento Interno (IDMC) del Consejo Noruego de Refugiados) y 2,8 millones son solicitantes de asilo. Aunado a esta tragedia, en 2016 se ha observado que, al igual que en años recientes, los menores de 18 años representaron cerca de la mitad de la población refugiada (51%). Los niños constituyen un estimado del 31 por ciento de la población mundial de refugiados. En 2016, 75 mil menores no acompañados o separados solicitaron asilo en 70 países, aunque ACNUR estima que el número de menores no acompañados podría ser mucho mayor.

En 2016, llegaron a Europa 2, 268,730 refugiados (Siria: 675,668; Afganistán: 406,300; Iraq: 253, 558). En 2016 la Unión Europea (UE) recibió 1.2 millones de solicitudes de asilo. Sólo entre enero y abril de 2017, recibieron otras 124,605 nuevas solicitudes.

Al igual que en 2015, Alemania continuó siendo el principal receptor de nuevas solicitudes de asilo con 722,400 registradas durante 2016. Esta cifra representa un aumento considerable respecto a 2015 (441.900) y 2014 (173.100) y continúa una tendencia al alza de las cifras de solicitudes de asilo presentadas en Alemania en los últimos nueve años...

Estados Unidos fue el segundo país receptor de nuevas solicitudes de asilo en 2016, con 262.000, cifra que representa un aumento del 52% respecto al año anterior (172.700 solicitudes) y más del doble de las recibidas en 2014 (121.20). Sólo algo más de la mitad (52%) de las solicitudes presentadas en Estados Unidos correspondieron a personas procedentes de México y Centroamérica. Aunque las cifras de solicitudes presentadas por personas de esa región aumentaron en comparación con las de 2015, las solicitudes de nacionales salvadoreños

⁶ ACNUR, 2017a.

casi se duplicaron, de 18.900 el año anterior a 33.600 en 2016, por lo que El Salvador pasó a ser el primer país de origen. Otros solicitantes de asilo procedían de México (27.900), Guatemala (25.700), China (19.900), Honduras (19.500) y la República Bolivariana de Venezuela (18.300). El número de personas que huían de la violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica aumentó hasta alcanzar niveles no observados desde la década de 1980, y Estados Unidos seguía siendo el principal país receptor de solicitudes de asilo de quienes huían de países de la región.⁷

Solicitudes de las cuales no todas reciben el estatus de refugio o asilo. ACNUR señala que es muy difícil conocer el estatus de todas las solicitudes que se hacen, pues muchos Estados o se niegan a presentar dichos datos, o simplemente las publican de manera parcial y poco clara⁸. Esta situación es tan alarmante actualmente, que el Banco Mundial señala que “casi 60 millones de personas han sido desplazadas por la fuerza en el mundo, convirtiéndose en refugiados (19,5 millones), desplazados internos (38,2 millones) o solicitantes de asilo, y se trata de la cifra más alta desde la Segunda Guerra Mundial.”⁹

Por su parte la Cruz Roja internacional afirma que:

De los 65 millones de personas desplazadas por violencia y guerra, algo más de 20 millones son refugiados, mientras que la mayoría restante son desplazados en sus propios países, a menudo más de una vez. Esta región, México y Centroamérica, no es una excepción. Uno de los principales flujos migratorios se produce aquí mismo, y en particular en los países del Triángulo Norte. El vínculo entre las causas de fondo, los factores impulsores básicos y la migración misma es bastante complejo; la migración se produce debido a una serie de factores y la migración mixta se produce como consecuencia de las desigualdades en materia de bienestar y seguridad, y a menudo se da en más de una manera.

Con frecuencia, las políticas que intentan reducir la migración tienen efectos desfavorables y los flujos migratorios, desplazamientos por violencia y otras presiones sobre una vida digna, crean vulnerabilidades de gran preocupación...¹⁰

Diferentes estimaciones sobre la migración centroamericana a México plantean que entre 150,000 y 400,000 personas ingresan de manera irregular por la frontera sur anualmente. En el informe sobre la “Situación del Triángulo Norte de Centroamérica”, la ACNUR señala que “se estima que 450,000 migrantes ingresaron a México en forma irregular en 2016”. En ese mismo informe, la agencia de Naciones Unidas afirma lo siguiente:

⁷ ACNUR, 2017a.

⁸ Eso es parte del análisis más profundo que se tiene que hacer tanto por los organismos internacionales, como por las ciencias sociales y las universidades públicas y privadas. Estos datos, son actualmente objeto de trabajo de muchas organizaciones de la sociedad civil que se dedican a estas cuestiones. Por ejemplo, la organización no gubernamental “Hope Border Institute” de Estados Unidos ha documentado en su informe “Sellando la frontera” los mecanismos por los cuales EU está negando y criminalizando a los solicitantes de asilo y refugio. Poniéndolos en reclusión por períodos prolongados de tiempo y separando familias con la clara intención de mandar el mensaje a los refugiados y solicitantes de asilo de que no serán tratados con dignidad y que mejor no vengan y no intenten más solicitar su protección. Para el que quiera consultar el informe, lo puede revisar en: <https://www.hopeborder.org/sealing-the-border>

⁹ http://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement-a-growing-global-crisis-faqs?cid=EXT_WBEmailShare_EXT

¹⁰ <https://www.icrc.org/es/document/discurso-pronunciado-por-el-sr-peter-maurer-presidente-del-cicr-en-la-universidad-nacional>

En el Triángulo Norte de Centroamérica se sufre altos niveles de violencia provenientes de grupos delictivos organizados, incluyendo un aumento sin precedentes en los índices de homicidios, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzado en las pandillas armadas y extorsión. Esta violencia afecta a una amplia variedad de personas incluyendo niños y niñas, mujeres, así como personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI). La inseguridad también está obligando a un número creciente de personas a huir de sus hogares y buscar protección internacional, principalmente en países fronterizos y vecinos. Los Estados Unidos de América, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y El Salvador están afectados por esta situación, ya sea como países de origen, tránsito o destino, y en algunos casos son una combinación de esto.

En respuesta al aumento en el número de niños no acompañados o separados (UASCs, por sus siglas en inglés) y de núcleos familiares del TNC que llegaron a la frontera sur de los Estados Unidos en el verano de 2014, El Salvador, Guatemala y Honduras de forma colectiva adoptaron el plan “Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte”, que constituye un plan regional de desarrollo orientado a fomentar la seguridad y el desarrollo económico. Como resultado, durante el 2016 los Estados Unidos aumentaron el paquete de ayuda para la región del TNC (USD 750 millones); y brindaron apoyo a los esfuerzos para controlar la migración irregular en la región. Un aumento considerable se ha observado en el número de niños no acompañados y núcleos familiares que han huido de la región alcanzando o sobrepasando los niveles del verano de 2014. Más de 60.000 personas nacionales de los países que comprenden el TNC solicitaron asilo en los Estados Unidos solamente durante el 2016.

Las salidas significativas de personas de estos tres países del TNC están ocurriendo por un complejo conjunto de causas. El ACNUR considera que la mayoría de estas personas pueden calificar como refugiados. Tradicionalmente, los nacionales del TNC que buscan protección internacional solicitan la determinación de la condición de refugiado en los EE. UU. y en Canadá. Sin embargo, en los últimos años, otros países de la región han experimentado un aumento drástico en el número de solicitantes de asilo provenientes del TNC, en particular México (en el 2016 aumentó un 156.3 por ciento en relación con el 2015), Costa Rica (aumentó un 319 por ciento durante los últimos dos años) y en Belice, pero también, aunque en menor grado, en Nicaragua y Panamá.¹¹

En el caso de la crisis migratoria, refugio y desplazamiento forzado que existe actualmente en la frontera entre México y EU, la situación se agrava ante los altos niveles de violencia que existe en muchos territorios de México en general y en las regiones fronterizas en particular. Ya que las personas que no han logrado cruzar y están en “tránsito” y/o “varadas” en la frontera del lado mexicano, junto con las personas retornadas y deportadas, son poblaciones vulnerables, que no pueden satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia y bienestar y que son presa fácil para los grupos criminales que controlan dichos territorios. Aunado a lo anterior, el contexto generado por el discurso de odio anti migrante que propone muros como solución y la criminalización de la migración, son condiciones que no aportan a la desoladora situación en la que se encuentran estas personas. Situación que ha rebasado la capacidad de respuesta del Estado mexicano tanto para atender las solicitudes de refugio y asilo¹², como para satisfacer las necesidades básicas de las personas migrantes varadas, en tránsito, repatriadas y retornadas en México. ¿Cómo se va a poder reintegrar toda esta población a la vida productiva, a sus familias

¹¹ ACNUR, 2017b.

¹² En 2017 se presentaron 14 mil 595 solicitudes de asilo ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) -un máximo histórico-, de las cuales 7 mil 719 aún no están resueltas aún, lo que representa un rezago de casi 60 por ciento. “Sistema de refugiados en México al borde del colapso: CNDH. *La Jornada*. 25 de febrero de 2018. [En línea:] <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/02/25/sistema-de-refugiados-en-mexico-al-borde-del-colapso-cndh-2149.html>

y a sus comunidades?, ¿Cómo podrán reconstruir sus vidas? Y, además, ¿cómo reconstruir vidas en comunidades con un contexto donde el tejido social ha sido roto por la violencia? Por ejemplo, ¿cómo más de 2000 haitianos que esperan en Tijuana su trámite de refugio satisficieron sus necesidades de supervivencia básica durante dos años?.¿cómo esta población reconstruirá su vida después de haber vivido desde 2014 en improvisados refugios y en las calles de Tijuana? Que pasará con esta población que actualmente ha comenzado a reconstruir sus vidas en las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicali¹³. Problemas y retos como estos de esta crisis he comenzado a investigar y analizar recientemente desde Ciudad Juárez, por lo que me gustaría compartir las herramientas teóricas metodológicas con las que lo hago, es decir, tanto las categorías y conceptos del análisis geopolítico-socioterritorial, como las bases teóricas que las sustentan.

Las causas de la actual crisis

Como se señaló brevemente párrafos arriba, las principales causas de la actual crisis de migración, refugio y desplazamiento forzado, tanto a nivel global como en el caso de México y Centroamérica, van desde conflictos armados abiertos hasta la existencia de *comunidades inseguras* con altos niveles de violencia, inseguridad y de violaciones de derechos humanos. Comunidades donde la presencia de grupos armados, que controlan dichas comunidades y territorios, crea y/o intensifica viejos y nuevos tipos de conflictos sociales que necesitan ser analizados.

Conflictos armados y altos niveles de violencia e inseguridad íntimamente relacionados a la imposición violenta de las necesidades de la lógica socioterritorial del capital y a las necesidades específicas de las territorialidades de reproducción de capital de los países centrales, léase Estados Unidos y de la Unión Europea. Ahí la importancia que tiene el estudio de estos conflictos, de estos problemas y retos desde la Geografía Política¹⁴.

Desde la concepción y práctica de la geografía política que proponemos a través de lo que denomino Geografía para la paz, tanto el aumento de las violencias y la inseguridad, como el aumento de la migración, los desplazamientos forzados y la solicitudes de asilo y/o de protección especial para personas refugiadas son efectos de un problema generalizado en muchas partes del mundo: la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas y de bienestar de los individuos y grupos de las diferentes formaciones sociales que constituimos la especie humana. Insatisfacción de necesidades que siembra las semillas para que grupos armados controlen territorios y comunidades enteras. Grupos armados, desde criminales comunes pasando por pandillas hasta llegar a grupos y carteles criminales y grupos paramilitares, que obtienen grandes ganancias de dinero y poder controlando el territorio y comercializando lícita e ilícitamente drogas, personas, órganos, armas y demás mercancías. Actividades criminales a las que se tienen que sumar el secuestro, la extorsión, el asesinato, la desaparición y otros ignominiosos crímenes. Control territorial de grupos armados que se da en grandes extensiones del territorio mexicano, guatemalteco, hondureño y salvadoreño. Grupos armados que reclutan personas de manera forzada directa e indirectamente. Grupos armados que secuestrar migrantes

¹³ Para el que quiera conocer la situación de haitianos que han comenzado a reconstruir sus vidas en México ante la negación de refugio en Estados Unidos para ellos, se recomienda revisar la siguiente nota: <https://www.animalpolitico.com/2017/04/haitianos-tijuana-mexicali/>

¹⁴ Ante estos conflictos, problemas y retos, necesitamos revisar el rol de nuestra disciplina científica y las concepciones y prácticas -tanto teóricas metodológicas, como temáticas y técnicas-empíricas, como señalo Uribe-que le dan especificidad a la geografía política dentro de la división del trabajo científico social.

o pobladores de comunidades en donde las autoridades del Estado son débiles o cómplices de dichos grupos armados. Grupos armados que reclutan e incorporan personas de poblaciones vulnerables de localidades, barrios y colonias de regiones marginadas, tanto urbanas como rurales, con gran número de personas que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y de bienestar. Poblaciones vulnerables que, por necesidad, se ve obligadas a ser parte de la economía y dominio criminal que ejercen los grupos armados que controlan los territorios.

Los tres binomios violencia e inseguridad, corrupción e impunidad, y pobreza y desigualdad están íntimamente ligados al binomio conflictos armados y control territorial, de ahí la importancia de la Geografía política y el análisis geopolítico-socioterritorial. Muchos de estos problemas y retos están profundamente vinculados a la producción social del espacio. Revisemos la teoría social que están detrás de esta concepción para conocer, comprender y explicar teórica e históricamente cómo se está produciendo el espacio social actualmente y los conflictos que genera.

Economía política y geografía crítica

Las preguntas que guían mi praxis geográfico-política son: ¿cómo las relaciones de poder afectan el proceso de producción social del espacio y cómo este proceso, a su vez, afecta las relaciones de poder? Preguntas que manifiesta la concepción dialéctica en la relación recíproca entre ambas en términos más abstractos, pero que al mismo tiempo se vuelve muy concreto y específico cuando profundizamos en las siguientes preguntas: ¿cómo produce(n) el espacio quien(es) tiene(n) la posesión de la tierra?, ¿cómo produce(n) el espacio quien(es) tiene(n) la propiedad de la tierra?, ¿qué estructuras espaciales produce(n) quien(es) ejerce(n) el poder?, ¿cómo ejerce(n) el poder quien(es) lo detenta(n)?¹⁵ Y por último, las dos más importantes: ¿cómo produce(n) el espacio quien(es) tiene(n) la tierra y ejerce(n) el poder? Y ¿cuáles son las causas y efectos socioterritoriales de los conflictos que crea el proceso de producción social del espacio? Estas preguntas, pueden ser planteadas en diferentes contextos para analizar cómo se está produciendo el espacio social actualmente en el planeta, como para analizar concretamente las causas y efectos socioterritoriales que generan conflictos sociales específicos. Estas preguntas, junto con las categorías y conceptos del análisis geopolítico-socioterritorial, son las principales herramientas teóricas y metodológicas que he utilizado en otros análisis¹⁶, y que ahora utilizaré tanto para conocer, comprender y explicar mejor la actual crisis migratoria, refugio y desplazamiento forzado en México y la frontera entre México y Estados Unidos, como para proponer alternativas y propuestas que incidan en la transformación creativa y positiva, de los actuales conflictos sociales que existen actualmente en varios territorios tanto de México como del triángulo norte centroamericano. Todo esto, con miras a mitigar y hacerle frente a las causas profundas que impulsan e intensifican dicha crisis.

En otros trabajos¹⁷ expuse las bases teóricas y metodológicas en las que se sustenta la propuesta de análisis geopolítico-socioterritorial. En esos textos expuse la necesidad de retomar tanto las categorías de *subsunción formal* y de *subsunción real* de Marx (2009), como la categoría de *patrón de reproducción de capital* de Osorio (2004). Dicha necesidad se debía a que eran

¹⁵ Como dice Osorio (2009, p. 11) “Las respuestas a los interrogantes sobre quién(es) tiene(n) el poder y cómo lo ejerce(n) constituye un asunto central del análisis político en general. Relegar cualquiera de estas preguntas, o con mayor razón, olvidar una de ellas, conduce a sesgos teóricos y políticos con elevados costos para la reflexión y el quehacer político”.

¹⁶ Díaz Carnero 2010, 2014, 2015, 2016 y 2017.

¹⁷ Díaz Carnero 2014 y 2016.

herramientas fundamentales para argumentar que el capitalismo necesita subsumir territorios y formaciones sociales para reproducirse como sistema, como modo de producción y como modo de reproducción social orientado única y exclusivamente a acumular capital a pesar de las contradicciones que genera. Proceso de acumulación que necesita producir y reproducir las condiciones socioterritoriales para satisfacer las necesidades que cada patrón de reproducción de capital necesita según los avances tecnológicos de cada periodo histórico y según los contextos sociales, políticos, jurídicos, geográficos y culturales de cada uno de los territorios y formaciones sociales en donde se expande el capitalismo. A través de estas categorías, como se señala en los textos citados, comencé a darle forma y contenido a los conceptos *lógica socioterritorial del capital, territorialidad de cada patrón de reproducción de capital, territorialidad de cada formación social, territorialidad social, lucha entre territorialidades, conflicto socioterritorial y modo de reproducción social*¹⁸.

Todos estas categorías y conceptos fueron los que articularon los análisis específicos que realice para los casos concretos que estudiaba. Lo que no se expuso en esos documentos fueron dos puntos fundamentales: la teoría de fondo sobre la producción social del espacio y la territorialidad social. Por lo anterior, me gustaría exponer esos dos puntos de manera sintética antes de compartir las reflexiones teóricas que tengo respecto a lo que he denominado Geografía para la paz y derechos socioterritoriales.

La producción social del espacio

Para la geografía crítica el espacio es un producto social que se construye históricamente. El filósofo francés Henri Lefebvre fue el primero en hablar explícitamente sobre el espacio como

¹⁸ A manera de recapitulación, las categorías que utiliza el *análisis geopolítico-socioterritorial* son: *subsunción formal* y *subsunción real* de Marx (2009) y *patrón de reproducción de capital* de Osorio (2004). Esta última, se utiliza como herramienta de periodización histórica y como categoría que permite la caracterización de la totalidad de las relaciones sociales que representa cada fase histórico-social del capitalismo en contextos específicos. Categorías que el análisis geopolítico-socioterritorial utiliza como herramienta de análisis para dar forma y contenido, es decir caracterizar y conceptualizar *la territorialidad de cada formación social y la territorialidad de cada patrón de reproducción de capital en contextos específicos*. Por último, *la lógica socioterritorial del capital, es la expresión geográfica de lo que Marx conceptualizó como acumulación originaria y subsunción formal*.

En síntesis, la *lógica socioterritorial del capital* caracteriza, en términos generales, la concreción de la subsunción formal, y la *territorialidad de cada patrón de reproducción de capital* caracteriza las formas específicas que dicho patrón adopta según las características histórico-geográficas y culturales de cada formación social, así como al desarrollo de las fuerzas productivas de cada periodo histórico. En otras palabras, la territorialidad de cada patrón de reproducción representa el esfuerzo del capital de concretar la subsunción real al modificar todo el orden social y las relaciones de producción y de reproducción de cada formación social. Lo que incluye, a saber, la relación social hegemónica (ya sea la tierra, el trabajo o el capital), la naturaleza y toda la base material que produce estructuras espaciales e institucionalidades sociales. Institucionalidades sociales que implícitamente, hacen referencia a la forma de gobierno, al ejercicio del poder y al ejercicio de la soberanía. Elementos que en conjunto constituyen las relaciones de producción material y de reproducción de cada formación social.

Lo importante a señalar y resaltar es que dicha *lógica socioterritorial del capital*, al irse expandiendo y subsumiendo de manera real y formal a los territorios y formaciones sociales, destruye a su vez institucionalidades sociales, formas de organización política, económica y social (tanto la organización para el trabajo como las concepciones culturales y modos de vida), de las formaciones sociales en las que se impone. Al mismo tiempo, modifica las estructuras espaciales de cada territorio al imponer la territorialidad capitalista del patrón de reproducción de ese contexto histórico-geográfico específico. La expansión e intensificación de la subsunción formal y real del capital modifica la producción socioterritorial de cada formación social, en otras palabras, la destruye. Lo que lo hace al proceso capitalista de producción de espacio, un proyecto extremadamente conflictivo, por la resistencia de todas las formaciones sociales a la de modificar su territorialidad social. Proceso que en términos abstractos denomino *lucha entre territorialidades* y en términos concretos nombro *conflictos socioterritoriales*.

un producto social. Engels lo había hecho anteriormente, pero de manera secundaria, abordándolo implícitamente y no explícitamente¹⁹. Para Lefebvre, el concepto de producción es clave en su análisis e innovador en su aportación al pensamiento crítico. Ya que replantea el concepto desde una visión dialéctica, de cambio y movimiento acorde con su tiempo histórico y coherente con sus postulados. Lo que lo diferencia de las visiones anteriores que eran más estáticas, fijas y lineales y que no incluían las reflexiones en torno a la “reproducción social”, muy a pesar de que él no había estudiado a profundidad el capítulo VI inédito del capital de Marx²⁰. Señalando que “se pasa de la producción en el espacio a la producción del espacio”²¹.

Lefebvre examina de manera crítica las visiones que se tienen o se habían tenido anteriormente sobre el espacio, sobre el espacio social en dos dimensiones. La primera, desde el punto de vista de las ciencias, las cuales buscan “controlar el espacio”; y el segundo, que tiene mucha relación con el primero, desde el punto de vista político. El espacio como instrumento político de control y de dominación social, como instrumento de reproducción social del capitalismo. El llamado por él “espacio instrumento” (1974) o “espacio de representación” (1996) el cual es objeto de la planificación espacial por los tecnócratas del poder apoyados por las ciencias que re-valoran el papel del espacio desde una perspectiva geométrica. Es decir, Lefebvre pone al espacio como proyecto, como *proyecto político* en particular (1976), lo que le da un potencial de análisis hasta ese momento no contemplado. Ya que, se insiste, Marx y Engels habían entendido el papel del espacio, de la tierra en particular como algo estratégico, pero lo manejaban de forma implícita y es hasta que Lefebvre hace explícito el papel estratégico del espacio en la reproducción de las relaciones de producción del capitalismo y Harvey en la acumulación de capital que retoma su papel estratégico. Pero ahora hay que unirlo, comprenderlo, explicarlo y hacerlo explícito, práctico y sencillo. Hay que construir y reconstruir herramientas de análisis que nos permitan entender el proceso de cómo el capital produce espacios y cómo reproduce las condiciones materiales objetivas y subjetivas que le permiten reproducirse como sistema, como modo de producción. Al mismo tiempo que nos permite entender y explicar la territorialidad de cada patrón de reproducción de capital. Sin dejar de lado el papel de la resistencia, del freno que representa la oposición a su imposición violenta y disfrazada de “libertad e igualdad”. Lo que nos permitirá entender los *patrones de cambio socioterritorial*, sus procesos, tendencias y vectores de fuerza de lo que denomino lucha entre territorialidades²².

Respecto a la obra de Lefebvre, es importante enfatizar lo siguiente: la afirmación que plantea es correcta desde el punto de vista de este trabajo: “es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más en espacio instrumento”²³. Sólo que desde el punto de vista del análisis geopolítico-socioterritorial, el espacio no sólo condiciona la reproducción de las relaciones capitalistas, sino las de toda formación social, así como las de todo modo de producción. Es por eso que la producción social del espacio es condición y condicionante no sólo para la reproducción del capitalismo, sino para la reproducción de cualquier formación social. Por lo anterior, el

¹⁹ En *La condición de la clase obrera en Inglaterra*, Engels hace una investigación de las vidas cotidianas de las fábricas urbanas de Inglaterra de la época industrial, justo en los momentos de la gran inmigración del campo a la ciudad. Es su investigación, habla de “dos ciudades”, la de los burgueses y la de los trabajadores. Planteando la idea de la *segregación espacial* como característica del capitalismo, como producto y forma de su orden espacial.

²⁰ Tal y como lo señala en su conferencia en Barcelona: “Nos encontramos ante el problema de la reproducción social. Marx lo presintió al final de su vida, como lo sabemos ahora por un capítulo inédito de *El Capital*, que ha sido publicado hace dos años...” Lefebvre, 1974, p. 223.

²¹ Ídem, p. 219.

²² Díaz, 2010.

²³ Lefebvre, 1974, p. 223.

capitalismo necesita subsumir territorios y formaciones sociales imponiendo por la vía de la violencia lo que denomino lógica socioterritorial del capital y la territorialidad capitalista de cada patrón de reproducción de capital para reproducirse como sistema, como modo de reproducción social.

En este auge de acumulación, surge la planificación del espacio ejercida por los tecnócratas, quienes buscan reproducir las relaciones de producción capitalista al mismo tiempo que “pretenden” superar las contradicciones propias de cada patrón de reproducción anterior. A este respecto Lefebvre afirma que “esta reproducción a través del espacio es cada vez más incierta, porque este espacio está lleno de contradicciones”²⁴ y es ahí donde el autor francés inserta el elemento de *la violencia*, aunque él no profundiza y sólo lo señala.

El territorio, la territorialidad social y lo socioterritorial

Sack define la territorialidad humana como “una tentativa de una persona o un grupo de influenciar o afectar las acciones de otros, incluidos los humanos (...) tentativa de un individuo o un grupo de afectar, influenciar, o controlar personas, fenómenos y relaciones, a través de la delimitación y la afirmación de control sobre un área geográfica. Esta área es llamada territorio”²⁵.

Este planteamiento no se diferencia mucho de las definiciones clásicas del poder, entendido como capacidad de influenciar a otro en una dirección o acción. No concibe al poder como una relación social, como lo es el capital y la tierra. Otra arista o dimensión de su análisis es la que entiende a la territorialidad como una estrategia de defensa. El elemento a examinar, es decir, criticar, es que sólo lo ve en el sentido de influenciar, de intención y de defensa, pero no como *potencial de reproducción social específico*.

Desde la concepción del análisis geopolítico-socioterritorial, el poder no es una cosa, sino *una relación social que se ejerce* de diferentes maneras. Tanto la tierra, como el capital y el poder son una relación social y desde esta concepción la *territorialidad social* es una categoría que nos permite entretejer las relaciones entre la tierra, el espacio, el poder, la economía, *lo político*²⁶, lo cultural y lo jurídico con la soberanía, la justicia, el conflicto, la violencia, la producción social del espacio y la organización socioterritorial de cada formación social. En este mismo sentido y por lo mismo, condiciona la producción y reproducción social. Y nos lo permite entretejer, porque la concepción de, está constituida desde tres concepciones muy específicas respecto la tierra, el espacio y el territorio. Tres elementos que de manera sintética defino de la siguiente manera: *Tierra*, base o condición material y simbólica de una formación social. Que concebida como relación social nos explica el espacio, definido como un producto social producido y reproducido por condiciones materiales objetivas y subjetivas (concepciones específicas sobre el mundo). Tierra que se convierte en *territorio* cuando se ejerce sobre ella una relación de poder, una soberanía que controla la producción material y reproducción social. Ejercicio de poder que se delimita a través de fronteras, de límites y de una institucionalidad social con jurisdicción sobre ella.

²⁴ Lefebvre, 1974, p. 224.

²⁵ Sack, 1986, p. 19. Traducción propia.

²⁶ Como lo define Chantal Mouffe (1999, p. 14). Definición que expondré más adelante.

Ahora bien, la forma específica en que una formación social ejerce el poder sobre la tierra para producir y reproducir el espacio social y configurar el territorio a través de instituciones sociales y estructuras espaciales es lo que denomino *territorialidad social*.

La tierra, el elemento más empírico, es concebida como una relación social y como la base material y simbólica de la producción y reproducción social de toda formación social, nos da los elementos para responder a la siguiente pregunta ¿Quién tiene la tierra? *El espacio*, más abstracto, con sus dimensiones y formas, no sólo concebido como espacio de instrumento o de representación, como criticó Lefebvre, sino como un producto social construido históricamente es, por lo tanto, concebido como instrumento político. *El territorio*, más concreto y que vincula la concepción de la tierra y el poder como relación social, como instrumento que potencia proyectos políticos. Con jurisdicción, límites y fronteras bien definidos, que nos da elementos para responder ¿quién controla la tierra?, ¿quién detenta el poder?, y ¿cómo ejerce el poder quien lo detenta? Tres elementos que producen el espacio social y configuran los territorios y que nos dan los fundamentos para responder las preguntas centrales del análisis geopolítico-socioterritorial: ¿cómo producen el espacio quienes tienen la tierra y/o quienes detentan el poder?, es decir: ¿cómo ejercen su territorialidad social quienes tienen la tierra y quienes detentan el poder?, y ¿Qué conflictos sociales produce este proceso?

Lo anterior, constituyen los elementos que alimentan la definición aquí expuesta de territorialidad social. La cual defino como el conjunto de prácticas y acciones sociales de una formación social específica que producen y reproducen, material y simbólicamente, el espacio. Prácticas y acciones que construyen una relación social condicionada y condicionante, a partir de concepciones ontológicas y teleológicas específicas, que establecen un orden social productor de estructuras espaciales e institucionalidades reguladoras de la vida social, en el espacio bajo control de la formación social que realiza dichas prácticas y acciones. Protegiendo y defendiendo las condiciones materiales objetivas y subjetivas que permitan la reproducción social de dichas prácticas y acciones que definen y caracterizan específicamente a esa formación social. Esta definición larga puede ser sintetizada como el conjunto de prácticas y acciones de una formación social que produce estructuras espaciales e institucionalidades sociales a partir de concepciones ontológicas y teleológicas específicas que condicionan la reproducción social. Formación social que en términos menos abstractos es un sujeto social concreto, individual o colectivo. Y es una territorialidad social porque es específica de cada formación social y no intrínseca de la especie humana, como lo plantea Sack. Lo que es humano es la espacialidad, la espacialidad humana. Y si la territorialidad social es producida por cada formación social, dicha producción está condicionada no sólo por su historia y por el contexto económico-político-social, así como por el desarrollo de sus fuerzas productivas, sino por las concepciones ontológicas y teleológicas que tengan del mundo dichas formaciones sociales, es decir, por su cosmovisión y cultura. Concepciones que generan modos de vida que inciden en la forma de organizar el trabajo, la educación, la salud, el gobierno y su ejercicio, es decir, en la forma de producción y reproducción social. Modos de vida que con sus formas de producción y reproducción social inciden en la forma en que nos apropiamos, producimos y reproducimos la naturaleza y el espacio.

El contexto económico-político-social y el desarrollo de las fuerzas productivas condicionan la producción material y su reproducción. Condicionan lo material (lo objetivo): la economía política, el derecho, la norma y su aplicación. La concepción ontológica de la realidad condiciona la producción simbólica y su reproducción social. Condiciona la cosmovisión, la

estética, lo subjetivo que socialmente se hace objetivo y que se manifiesta como cultura²⁷. Esta concepción ontológica que se manifiesta en la cultura de los pueblos, condiciona a su vez, su noción teleológica del mundo y los objetos. Define y orienta el porqué y el para qué de su quehacer social, de su práctica. Define y orienta su praxis socio-histórica. En conjunto, el contexto económico-político-social y el desarrollo de las fuerzas productivas como las diversas concepciones ontológicas del sobre mundo y la cultura de cada formación social, condicionan tanto el pensamiento, las idiosincrasias, los juicios y las posturas, como el conjunto de las prácticas y acciones sociales de cada formación social. Es decir, todo lo anterior, condiciona y es condicionante al mismo tiempo, tanto de la praxis socio-histórica, como de la praxis socioterritorial de toda formación social.

Por lo anterior, la territorialidad social es parte de la producción social del espacio que la geografía estudia a través del análisis geopolítico-socioterritorial. La categoría *socioterritorial* es una herramienta de análisis, que nos permite dar cuenta de estas dos dimensiones: la social y la espacial. La dimensión social se ve reflejada en las institucionalidades y las relaciones sociales históricas que están detrás de dichas institucionalidades. Y la dimensión espacial se ve reflejada en lo territorial, que implica la producción social histórica de las estructuras espaciales según la cultura, historia y práctica economía-política de cada formación social.

El análisis geopolítico-socioterritorial

El análisis geopolítico-socioterritorial tiene como objetivo conocer, comprender y explicar cómo se está produciendo el espacio social actualmente e identificar las causas y efectos socioterritoriales de los conflictos sociales que este proceso genera. Reflexionando tanto desde un nivel lógico-teórico-general-abstracto, como desde un nivel histórico-geográfico-específico-concreto. Articulando lo universal con lo particular²⁸. Analizando cómo se produce el espacio social a nivel local y regional, sin perder de vista en el análisis, la relación con la economía política de cada patrón de reproducción de capital en períodos históricos específicos y en el sistema mundial del modo de producción capitalista. Producción social del espacio que realizan múltiples actores/autores a través de diferentes discursos y mecanismos, que son reflejo de sus concepciones y prácticas. Proyectando una visión en conjunto, de totalidad social y analizando las diversas relaciones multiescalares. Buscando conocer, comprender y explicar históricamente las relaciones que se tejen entre las dimensiones económicas, políticas, jurídicas, sociales, culturales y geográficas. Haciendo énfasis en esta última dimensión a través de la categoría de territorialidad social, es decir, la institucionalidad que produce las estructuras

²⁷ Gilberto Giménez define la cultura en el mismo sentido de Cliford Geertz en *La interpretación de la cultura* (1992, p. 20) al afirmar que “la cultura se presenta como una telaraña de significados que nosotros mismos hemos tejido a nuestro alrededor y dentro de la cual quedamos ineluctablemente atrapados”. Sólo que para Giménez (2005, p. 2) “no todos los significados pueden llamarse culturales, sino sólo aquellos que son compartidos y relativamente duraderos, ya sea a nivel individual, ya sea a nivel histórico, es decir en términos generacionales.” Para Giménez (2007, p. 49) la cultura es “la organización social de significados interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquema o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricos específicos y socialmente estructurados”.

²⁸ Aquí es importante retomar los niveles de abstracción que propone Osorio (2004) y que el análisis geopolítico-socioterritorial utiliza. Recordemos que “en el marxismo existen diferentes niveles de análisis y de abstracción, o unidades de análisis, que van desde las más abstractas a las más concretas” (Osorio, 2004, p. 36). Distinguendo: *modo de producción*, *modo de producción capitalista*, *sistema mundial*, *patrón de reproducción de capital*, *formación económico-social* y *coyuntura*. Ubicando a las dos primeras como las más abstractas y a las últimas cuatro en descenso paulatino entre un nivel de abstracción superior y la especificación concreta de cada periodo social, histórico y geográfico particular en donde se aplican. Dando elementos para un análisis abstracto/concreto y multiescalar.

espaciales que caracterizan lógica e históricamente a cada formación social y a cada patrón de reproducción de capital.

La definición de territorialidad social planteada, aporta elementos para concebir el territorio como un proyecto político, en el sentido planteado por Lefebvre para el espacio social (categoría más abstracta que la concreta de territorio), y que permite impulsar el potencial político-utópico de cambio, a través de la reproducción social, bajo diferentes formas de concebir y convivir con la tierra, de ejercer el poder y de producir el espacio social en territorios específicos bajo territorialidades específicas.

En términos menos abstractos y de manera más concreta, lo que se busca es conocer, comprender y explicar cómo se está expandiendo la lógica socioterritorial del capital, las transformaciones socioterritoriales que produce su imposición en diferentes territorios y en diferentes formaciones sociales. Así como conocer, comprender y explicar las transformaciones socioterritoriales, que genera la concreción de la territorialidad de cada patrón de reproducción de capital y los conflictos socioterritoriales que crea. Por lo anterior, el análisis geopolítico-socioterritorial propuesto puede ser aplicado a cualquier territorio y formación social, sea urbano o rural como el caso de este trabajo²⁹. Territorialidades hay muchas y éstas pueden ser las de cualquier formación social y sujeto social, tanto individual cuanto colectivo. Con lo anterior, se busca contribuir a contrarrestar lo que tristemente Graciela Uribe afirmó en 1996:

Desafortunadamente, los problemas relativos al poder político en sus manifestaciones espaciales que se vinculan tan estrechamente a los probabilidades o viabilidades de transformación de las relaciones sociales han sido campo vedado o raramente visitado por la geografía científica³⁰.

Geografía para la paz y derechos socioterritoriales

En la *Geografía para la paz* que concibo y práctico, toda crisis y conflicto implica un reto, todo reto implica un compromiso, y al mismo tiempo, toda crisis y conflicto implica una oportunidad de cambio. Es por tal razón, que el conflicto y la crisis se conciben como un reto, como un compromiso y como una oportunidad de cambio, de transformación y de renovación. Desde esta perspectiva, he adaptado el *método transcend de transformación de conflictos* de Johan Galtung³¹ a las necesidades y especificidades de la Geografía Política y del análisis e intervención socioterritorial que he ido construyendo a través de la prueba y error que da la práctica. Dicha experiencia y práctica son la base teórica y práctica del IGP. En otro texto³²,

²⁹ Tiempo atrás Henri Lefebvre había argumentado sobre como el capitalismo se había apoderado del *espacio total*. No sólo de la agricultura, sino de la ciudad “realidad histórica anterior al capitalismo”. Para profundizar más se puede ver *La producción del espacio* (1974).

³⁰ Uribe, 1996, p. 220

³¹ El profesor Galtung es considerado a nivel internacional como el fundador de los estudios de paz. Muchos autores han hablado de paz, (Hegel, Kant por citar a los europeos con perspectiva occidental, pero también Gandhi, Buda por mencionar algunos asiáticos con perspectiva oriental. Pero también los hay africanos, árabes e indoamericanos), pero nunca antes nadie lo había realizado de una manera tan sistemática como lo ha realizado el profesor Galtung. Más de la mitad de los estudios de paz y transformación de conflictos que existen actualmente, son trabajos de él. La metodología que actualmente tiene la Organización de las Naciones Unidas para analizar e intervenir en los conflictos armados está basada en la obra del profesor Galtung. El profesor tiene una amplia obra y una experiencia práctica enorme. Para el que quiera profundizar más sobre el profesor y su método, se recomienda que lea inicialmente Galtung (2000), (2002) y (2010).

³² Díaz Carnero, 2017.

aplico el análisis geopolítico-socioterritorial para conocer, comprender y explicar un conflicto concreto de un grupo de personas de una formación social en un territorio específico. Se recomienda revisar dicho texto para conocer los resultados de la aplicación de las concepciones sobre violencia, paz, conflicto y necesidades básicas y de bienestar en términos de Galtung en un análisis desde la Geografía política, así como para conocer los pasos del análisis del conflicto desde la Geografía para la paz.

Ahora bien, ante la crisis de refugio y desplazamiento forzado que acontece actualmente, se proponen tanto el análisis geopolítico-socioterritorial para conocer, comprender y explicar mejor las causas y efectos socioterritoriales de los conflictos sociales que han generado dicha crisis, como la geografía para la paz y los derechos socioterritoriales, para satisfacer necesidades básicas y de bienestar de las personas en términos galtungianos, como para satisfacer *necesidades socioterritoriales básicas y específicas de formaciones sociales concretas* en términos de la Geografía para la paz. Los *derechos socioterritoriales* se proponen como una herramienta legal, social, económica y política que contribuya a satisfacer las necesidades socioterritoriales básicas de toda formación social. La *Geografía para la paz*, con sus propuestas de *currículos y estrategias de paz*, se proponen para intervenir, transformar y buscar satisfacer tanto las necesidades básicas de supervivencia y bienestar como las necesidades socioterritoriales específicas de personas y grupos de formaciones sociales y territorio concretos. Currículos y estrategias de paz reflexionadas, analizadas, diseñadas y construidas de manera plural y democrática, entre el mayor número de personas involucradas tanto en los conflictos sociales, como en los esfuerzos de transformación de los problemas y retos que afectan a territorios, personas y grupos de formaciones sociales concretas. Todo lo anterior, como una propuesta civil, académica, plural y pacífica que contribuya a construir la tan anhelada sociedad postcapitalista.

Para lograr tal fin, primero es necesario exponer algunas definiciones básicas de la geografía para la paz (violencias, paz, conflicto, necesidades, etc.) para posteriormente exponer las llamadas necesidades socioterritoriales, los derechos socioterritoriales y los currículos y estrategias de paz de la geografía para la paz.

Conflictos, violencias y paz en clave Galtungiana

Desde la perspectiva Galtungiana el conflicto es definido como una incompatibilidad de metas y objetivos. Toda persona tiene metas y objetivos. Todo grupo social tienen metas y objetivos. Y donde existen metas y objetivos, existen contradicciones y conflictos. Pues algunas veces las metas y objetivos no coinciden entre personas ni entre grupos. La incompatibilidad de metas y objetivos puede manifestarse a diferentes niveles³³. Pero lo realmente importante es que los conflictos no se pueden prevenir³⁴. El reto es transformarlos de manera creativa para prevenir que se expresen de manera violenta. La violencia es el problema y es lo que tenemos que evitar, superar, y prevenir, según sea el caso y el momento. En este sentido, el conflicto no se puede prevenir, pero la violencia sí. La violencia aparece cuando las necesidades básicas de toda

³³ El nivel *micro* se refiere a conflicto al interior del mismo grupo social o de la persona (que en este caso es un dilema). El nivel *meso* hace referencia a un conflicto entre diferentes grupos sociales. El nivel *macro*, se refiere a conflictos entre Estados y naciones. Y, por último, el nivel *mega*, hace referencia a conflictos entre culturas y civilizaciones.

³⁴ Los conflictos aparecen siempre, tanto en la vida cotidiana como en las grandes aventuras, en las grandes agrupaciones humanas, en los Estados y en las civilizaciones. Lo importante para un trabajador de paz y de conflictos es transformar los conflictos, no prevenirlos; pues los conflictos son intrínsecos a la naturaleza humana y la vida en sociedad.

persona, de todo ser humano no están satisfechas. Según Galtung, los conflictos son “luchas para sobrevivir, por bienestar, por libertad y por identidad”³⁵. La violencia parece cuando se viola la dignidad de las personas y cuando no se respetan sus derechos básicos³⁶.

Existen varios tipos de violencia y formas de ejercerla. Hay definiciones que caracterizan la violencia por la persona que la ejerce y/o el lugar donde se ejerce, por ejemplo, la violencia doméstica, la violencia escolar, la violencia de pareja, la violencia de género, etc. Pero hay definiciones que caracterizan la violencia por el *tipo de violencia que se ejerce*. El profesor Galtung establece que hay dos tipos de violencias, la directa y la indirecta. La directa es la más visible y la más estudiada. Es la que daña o intenta dañar tanto física, como mental y emocionalmente a la persona. Es el uso de la fuerza de manera explícita, con la intención de hacer daño. Pero la otra violencia, la violencia indirecta es la más difícil de ver. Galtung divide en dos la violencia indirecta y las nombra violencia estructural y/o institucional y violencia cultural. Estas son las más difícil de observar y son las menos estudiadas. La estructural y/o institucional es la que daña indirectamente a las personas, ya sea negando sus necesidades básicas y/o limitando el potencial de desarrollo de la persona y limitando el ejercicio de su ser, de su existencia y de su dignidad. Por ejemplo, la pobreza, la discriminación y la desigualdad limitan tanto la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, como el potencial de su desarrollo y el crecimiento de las mismas. Mecanismos y acciones no tan visibles ejercen violencia de manera indirecta, negando derechos, dificultando e impidiendo la satisfacción de las necesidades básicas, por eso es la menos visible. El último tipo de violencia que define Galtung es la violencia cultural. Es la violencia que es “tolerada” y asumida tanto por la sociedad como por el Estado, sus instituciones y sus gobiernos. Permitiendo que las condiciones que niegan derechos y que imposibilitan la satisfacción de necesidades básicas de supervivencia y de bienestar existan y se reproduzcan. Por ejemplo, la discriminación, el racismo, la segregación, la narco cultura, el elitismo, etc. Muchas veces este tipo de violencia es la que justifica a las dos anteriores, la directa y a la estructural y/o institucional.

Ahora bien, “la paz”. ¿Qué es paz y qué entendemos por paz? La paz no es sólo ausencia de violencia. La paz positiva son acciones. La paz definida como ausencia de conflicto, de violencia o de guerra, es la definición negativa. La paz definida como condiciones de igualdad, de justicia, de bienestar, de democracia, es la definición positiva. Son las condiciones que prevén la violencia y permiten el abordaje y manejo de manera no violenta de los conflictos humanos y sociales. La definición de paz negativa está íntimamente ligada a la violencia directa. Y la definición de paz positiva está indisolublemente ligada a la violencia indirecta, estructural o institucional y cultural. La ausencia de paz definida de manera negativa limita la dignidad humana de una manera directa; la ausencia de paz definida de manera positiva limita la dignidad humana al limitar el desarrollo potencial de las personas y al limitar su desarrollo y el crecimiento de la dignidad humana. Y para potenciar la dignidad humana y no limitarla, no sólo se necesita que no haya violencia en los términos de la paz negativa, sino que se necesitan condiciones concretas que no sólo permitan la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y grupos sociales, sino que respeten la dignidad de las personas, potencien su

³⁵ Según Galtung las *necesidades básicas* son las condiciones que te permiten sobrevivir (alimentación, vivienda, salud, educación y vestido) y las *necesidades de bienestar* son la libertad y la identidad.

³⁶ Desde la tradicional social mexicana y latinoamericana, las demandas históricas de justicia social son: techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz. Las once demandas históricas tanto del viejo zapatismo como del nuevo. Demandas que se observan tanto en el Plan de Ayala firmado en 1911 por Emiliano Zapata Salazar, General en Jefe del Ejército Libertador del Sur; como en el manifiesto Zapatista en Náhuatl firmado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994.

desarrollo y permitan desarrollar todas las potencialidades de la persona y su dignidad. Que potencien su crecimiento y desarrollo humano. Que le permitan el acceso a la educación, a servicios de salud de calidad, a un ambiente sano, a condiciones de desarrollo, con acceso a la justicia y a la participación política, etcétera. Por tanto, la paz se construye, no llega sola. Se construye a través de acciones concretas. El Instituto para la Economía y la Paz establece 8 pilares que sostienen la paz positiva: “(1) Gobiernos que funcionan adecuadamente, (2) Distribución equitativa de los recursos, (3) El flujo libre de la información, (4) Un ambiente sano y propicio para negocios y empresas, (5) Un alto nivel de capital humano (generado a través de educación, capacitación, investigación y desarrollo), (6) La aceptación de los derechos de otras personas, (7) Bajos niveles de corrupción, y (8) Buenas relaciones con sociedades vecinas.”³⁷

Las necesidades socioterritoriales y los derechos socioterritoriales

En la geografía política que concebimos y practicamos en el IGP -es decir, la Geografía para la paz-, el eje de trabajo son los derechos humanos (DH). El enfoque que adoptamos de los derechos humanos parte de la perspectiva de la dignidad humana como lo planteó Tomás de Aquino, así como de la perspectiva de los derechos comunales como lo planteó Francisco Tenamaxtle en México en la mitad del siglo XVI al defenderse ante la conquista y colonización europea³⁸. Desde la Geografía para la paz, la persona humana es la base de la humanidad. La base de la persona humana es su sustancia, su sustancia es la dignidad. La dignidad de la persona es la base de la humanidad. La dignidad humana es la base de los derechos humanos. La dignidad humana es inviolable e inalienable. Por eso los derechos humanos deben ser inviolables e inalienables. Los derechos humanos como la satisfacción de las necesidades básicas de supervivencia y de bienestar no son negociables. Desde este enfoque de DH centrado en la dignidad humana, es más fácil observar tanto las violencias directas e indirectas que plantea Galtung, como las diferencias entre la concepción positiva y negativa de la paz. Ya que uno es el derecho a no ser violentado en tu dignidad, en tu persona, que está íntimamente ligado a la conceptualización negativa de la paz, que la define como ausencia de violencia directa, de acciones directas. Y otro es el derecho a tener las condiciones materiales económicas, políticas, jurídicas y sociales no sólo para satisfacer tus necesidades básicas de supervivencia y tus necesidades de bienestar, sino para potenciar la dignidad humana, para potenciar a la persona y el desarrollo humano. Los derechos y garantías que permiten el desarrollo humano y el desarrollo pleno del potencial de las personas son fundamentales. Garantizar estos derechos está íntimamente ligado a la conceptualización positiva de la paz, como condición de desarrollo de la persona humana, de su dignidad. Potenciando el desarrollo humano. Desarrollo humano que puede estar limitado por el ejercicio de las violencias indirectas, tanto de la estructural y/o institucional como de la cultural que señala Galtung.

Cuando se viola la dignidad de las personas o cuando se limita su posibilidad de desarrollo de manera estructural e institucional existe una crisis de derechos humanos. Cuando se violan los derechos humanos de manera generalizada y sistemáticamente, lo que impide satisfacer las necesidades básicas de las personas, hay una crisis humanitaria. En muchos territorios de

³⁷ Tomado de Mauricio Maschoulam, *Méjico, corrupción, violencia y paz*. El Universal, 19 de mayo de 2015. En: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2015/05/76457.php>

³⁸ Sin la intención de profundizar al respecto, sólo se quiere señalar que el enfoque tomista es más centrado en el individuo, en la persona humana y el enfoque de Tenamaxtle es más centrado en la vida comunal y los derechos colectivos. Estas reflexiones serán expuestas en mayor profundidad en un libro que estoy escribiendo en donde se expondrá completamente la propuesta teórica metodológica del análisis geopolítico-socioterritorial de la Geografía política que denomino Geografía para la paz.

México, Guatemala, Honduras y el Salvador estamos ante una crisis de derechos humanos y una crisis humanitaria. Una crisis de derechos humanos y crisis humanitaria que se expresa, se manifiesta y se puede observar en la actual crisis migratoria, refugio y desplazamiento forzado.

Ahora bien, Lefebvre señalo otro tipo de necesidades, las llamadas por él *necesidades de la ciudad y de la vida urbana*.

La reflexión teórica queda restringida a redefinir las formas, funciones, estructuras de la ciudad (económicas, políticas, culturales, etc.), así como las necesidades sociales inherentes a la sociedad urbana. Hasta el momento sólo han sido investigadas, y, por otra parte, más bien manipuladas que efectivamente conocidas y reconocidas, las necesidades individuales con sus motivaciones marcadas por la sociedad llamada de consumo (la sociedad burocrática de consumo dirigido). Las necesidades sociales tienen un fundamento antropológico; opuestas y complementarias y complementarias a un tiempo, comprenden la necesidad de seguridad y la de apertura, la de certidumbre y aventura, la de organización del trabajo y la del juego, las necesidades de previsibilidad y de improviso, de unidad y de diferencia, de aislamiento y encuentro, de cambios y de inversiones, de independencia (cuando no de soledad) y comunicación, de inmediatez y de perspectiva a largo plazo. El ser humano tiene también la necesidad de acumular energía y la de gastarlas, e incluso derrocharlas en el juego. Tiene necesidad de ver, de oír, de tocar, de gustar, y la necesidad de reunir estas percepciones en un "mundo". A estas necesidades antropológicas elaboradas socialmente (es decir, unas veces separadas, otras reunidas, acá comprimidas, y allí hipertrofiadas) se añaden necesidades específicas que no satisfacen los equipos comerciales y culturales más o menos parsimoniosamente tenidos en consideración por los urbanistas. Nos referimos a la necesidad de actividad creadora, de obra (no sólo de productos y bienes materiales consumibles), de necesidades de información simbolismo, imaginación, actividades lúdicas, A través de estas necesidades específicas vive y sobrevive un deseo fundamental, del que son manifestaciones particulares y *momentos*, que superan en mayor o menor grado la división precaria de los trabajos, el juego, la sexualidad, los actos corporales como el deporte, la actividad creadora, el arte y el conocimiento. Por último, la necesidad de la ciudad y la vida urbana solo se expresa libremente en las perspectivas que aquí intentan desprenderse y abrir el horizonte. Las necesidades urbanas específicas consistirán seguramente en necesidades de lugares cualificados, lugares de simultaneidad y encuentros, lugares en donde el cambio suplantara al valor de cambio, al comercio y al beneficio³⁹

Estás necesidades urbanas que plantea Lefebvre son fundamentales satisfacer si queremos construir una ciudad nueva y una nueva sociedad.

La vida urbana todavía no ha comenzado. En la actualidad, concluimos el inventario de los despojos de una sociedad milenaria en el que el campo ha dominado a la ciudad, cuyas ideas y "valores", cuyos tabús y prescripciones eran en gran parte de origen agrario, de dominante rural y "natural". Del océano campesino emergían apenas ciudades esporádicas. La sociedad rural era (todavía lo es) la de la no abundancia, la penuria, la privación aceptada o rehusada, las prohibiciones que organizan y regulan las privaciones. También fue, por una parte, la de la Fiesta, pero este aspecto, el mejor, no ha sido retenido y es a él a quien debemos resucitar y no a los mitos y límites. Advertencia decisiva: la crisis de la ciudad tradicional acompaña a la crisis mundial de la civilización agraria, igualmente tradicional. Una y otra van unidas, e incluso coincidentes. A "nosotros" corresponde resolver esta doble crisis, sobre todo creando con la ciudad nueva la vida nueva en la ciudad.⁴⁰

³⁹ Lefebvre, 1978, p. 123-124.

⁴⁰ Ídem, p. 127

Vida urbana que la geografía política debe analizar para conocer, comprender y explicar lógica e históricamente la naturaleza de sus conflictos y necesidades. Pero también para aportar a la construcción de la nueva ciudad y de la nueva sociedad que plantea Lefebvre, muy a pesar de que él no considere vital el trabajo de los geógrafos en esta cuestión.

Ni el arquitecto, ni el urbanista, ni el sociólogo, ni el economista, ni el filósofo o el político pueden sacar de la nada por decreto formas y relaciones sociales nuevas. Para precisar diríamos que el arquitecto, al igual que el sociólogo, no tiene los poderes de un taumaturgo. Las relaciones sociales no las crea ni el uno ni el otro. En determinadas condiciones favorables, ayudan a las tendencias a formularse (a tomar forma). Únicamente la vida social (la praxis) en su capacidad global posee estos poderes. O no los posee. Las personas antes mencionadas, tomadas separadamente o en equipo, pueden allanar el camino: pueden también proponer, ensayar, preparar formas. Y también (y sobre todo) inventariar la experiencia adquirida, sacar lección de los fracasos, ayudar al alumbramiento de lo posible mediante una mayéutica nutrita de ciencia⁴¹.

Nueva sociedad que, desde la concepción y práctica de la Geografía para la paz, para potenciar la dignidad humana y para potenciar a las personas y grupos de toda nueva formación social, necesita producir y reproducir condiciones de paz que permitan no solo satisfacer las necesidades urbanas que plantea Lefebvre, sino que permitan satisfacer tanto las necesidades básicas y de bienestar que plantea Galtung, como las necesidades de soberanía y autodeterminación que denomino *necesidades socioterritoriales*.

Necesidades socioterritoriales de soberanía y autodeterminación de toda persona y grupo de cualquier formación social que están íntimamente ligadas a las necesidades de bienestar (identidad y libertad) que plantea Galtung. Necesidades que deben ser satisfechas garantizando los derechos de autogobierno, de soberanía, de propiedad, de seguridad y de desarrollo según las propias concepciones y prácticas de cada formación social. Necesidades que deben ser satisfechas garantizando el libre ejercicio de la territorialidad de cada formación social. Es decir, necesidades que tienen que ser garantizadas por lo que denomino *derechos socioterritoriales*. Un derecho basado en los derechos humanos, en la dignidad de las personas y su potencial humano, que reconoce sus derechos naturales individuales y colectivos de propiedad y de soberanía, que incluye el reconocimiento de la libre determinación de cada persona y grupo de cada formación social, pero que al mismo tiempo reconoce sus derechos territoriales. Un derecho que permita ejercer de manera libre la territorialidad de cada formación social, es decir, los derechos de propiedad y los derechos de soberanía. Recuperando la soberanía social que el capital usurpó con el modo de producción y reproducción capitalista. Un derecho socioterritorial que reconozca la pluralidad de concepciones y prácticas que producen y reproducen el espacio social a través de institucionalidades sociales y estructuras espaciales. Derecho que reconozca y cree mecanismos claros y concretos para ejercer libremente la territorialidad de cada formación social. Donde las personas y grupos recuperen su soberanía para decidir e incidir en la producción social del espacio, de su espacio, de su territorio, sea este su comunidad, su hogar, su vivienda, su barrio, su ciudad, su región, su cuenca, su entidad federativa, su país, su mar territorial, su espacio aéreo, sobre su subsuelo, etcétera. Derecho que tiene que ser nombrado y visualizado para exigirlo y legislarlo. Legislarlo para ejercerlo y defenderlo. Reto urgente que necesitamos resolver para producir y

⁴¹ Ídem, p. 128

reproducirnos todas las personas, grupos y comunidades de las diferentes sociedades, de las diferentes formaciones sociales de todo el planeta, en definitiva, toda la humanidad.

Derechos que garanticen que las personas y grupos de toda formación social tengan garantizados su seguridad personal (física, emocional y sicológica), su seguridad en su patrimonio, en sus bienes. Así como garantías de participación en la toma de decisiones sustantivas que afectan su vida cotidiana, tanto personal como pública. Pudiendo incidir en las decisiones políticas y económicas que afectan la gobernabilidad democrática y el desarrollo de su comunidad para ejercer un control territorial pacífico, plural, democrático y sustentable.

Con las violencias actuales que existe en muchos territorios y comunidades de México, Honduras, Guatemala y El Salvador, es imposible tejer las nuevas relaciones sociales de la nueva ciudad y de la nueva sociedad que plantea Lefebvre. Las violencias actuales no permiten tejer lo socioterritorial con justicia y dignidad. Es vital transformar los binomios corrupción-impunidad, violencia-inseguridad y pobreza-desigualdad que generan las condiciones de producción y reproducción de esta crisis de migración, refugio y desplazamiento. Si no se transforman estos binomios es imposible garantizar la seguridad de las personas y grupos. Es imposible brindar el futuro y oportunidades para su desarrollo pleno. Y es imposible satisfacer no sólo sus necesidades de bienestar, sino sus necesidades de supervivencia básicas. Si no se resuelve esto, será imposible ejercer los derechos socioterritoriales.

Por tal razón, en el IGP nuestros programas y líneas de trabajo son la investigación-capacitación, la intervención comunitaria y la incidencia política en temas de seguridad humana y seguridad ciudadana, gobernabilidad democrática y participación ciudadana, desarrollo local comunitario y sustentable, y cultura de paz y respeto a los derechos humanos. Los conflictos armados, los altos niveles de violencia e inseguridad, el control territorial de grupos armados, que aunado a la corrupción e impunidad, junto a la pobreza y desigualdad, son condiciones que actualmente impiden no sólo satisfacer las necesidades socioterritoriales de seguridad, propiedad, gobernabilidad democrática y desarrollo local a un gran número de personas y grupos tanto de México como de Centroamérica, sino que les impide satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia y de bienestar, convirtiendo esta crisis de migración, refugio y desplazamiento forzado en una crisis de derechos humanos y una crisis humanitaria.

Ante esta situación, la geografía política que denomino Geografía para la paz, propone diseñar currículos y estrategias de paz concretas para contribuir al esfuerzo común que busca satisfacer las necesidades de las personas y grupos de estas formaciones sociales. Es decir, busca contribuir a construir condiciones de paz y a producir el espacio social con justicia y dignidad.

Los currículos y estrategias de paz

La Geografía para la paz es aquella que estudia los conflictos sociales generados por las múltiples formas de producir el espacio; pero también es una geografía que, en su quehacer científico y social, es decir en su *praxis sociohistórica y socioterritorial*, trabaja para generar y construir las condiciones de paz que las personas, las comunidades y las sociedades en general necesitamos, puesto que el espacio es un producto social y la paz se aprende y se construye.

Para construir condiciones de paz y producir el espacio con justicia y dignidad hay que, en primer lugar, identificar muy bien tanto las causas que originan los conflictos, como los problemas y retos que implican, para, posteriormente comenzar a reflexionar, analizar y

proponer alternativas creativas, novedosas y pertinentes que abonen a la transformación de las causas profundas de los conflictos, problemas y retos. Propuestas que deben ser construidas a través del diálogo plural y democrático entre el mayor número de personas y grupos involucrados/comprometidos con la transformación social.

Geografía para la paz, con sus respectivos currículos y estrategias de paz concretas, para satisfacer tanto las necesidades básicas y de bienestar en términos de Galtung, como para satisfacer las necesidades urbanas de Lefebvre y para satisfacer las necesidades socioterritoriales básicas y específicas de cada formación social.

Para satisfacer las necesidades socioterritoriales y ejercer tanto la territorialidad social como los derechos socioterritoriales de cada formación social hay que identificar muy bien las causas que impiden satisfacer los derechos de propiedad, soberanía, autogobierno, seguridad y desarrollo de toda persona y grupo de cada formación social.

Es decir, hay que identificar los conflictos, problemas y retos que afectan el libre y sano ejercicio de la territorialidad social. Los conflictos, problemas y retos que afectan el libre y sano ejercicio de la soberanía y autodeterminación de personas y grupos concretos de formaciones sociales específicas. Identificar cómo los conflictos, problemas y retos afectan los derechos de soberanía, autogobierno, propiedad, seguridad y desarrollo de personas y grupos concretos.

A través de un buen análisis de los conflictos, se pueden identificar tanto las causas y efectos de los conflictos como los posibles escenarios o tendencias de cambio que se pueden ir construyendo. Estos elementos son los que se tienen que tomar en cuenta a la hora de diseñar los currículos y estrategias de paz concretas para cada territorio y para cada formación social específica. Propuestas que tienen que ser integradas de la manera más plurales posibles, pues deben de involucrar e integrar a la mayor cantidad de los protagonistas de los conflictos.

Currículos y estrategias de paz concretas, para intervenir y transformar las causas y efectos tanto de los problemas y retos específicos que tienen un territorio y una formación social en particular, como para atender y hacer frente, a través de dichos currículos y estrategias de paz, a las causas profundas de los conflictos sociales que impiden la satisfacción de las necesidades y contribuyen al control territorial de grupos armados violentos y antidemocráticos.

Por último, las propuestas concretas, los currículos y estrategias de paz, y las alianzas que se construyan para aplicarlas, deben de contemplar las siguientes consideraciones sobre la naturaleza del poder y lo político a la hora de proponer nuevas formas de hacer política basadas en la satisfacción de necesidades de contextos específicos y de personas y grupos concretos para aportar a la *polis* y prevenir la violencia en el *polemos*.

Como primera consideración, es importante retomar la distinción que establece Chantal Mouffe entre *lo político* y *la política*. En donde *lo político*, está ligado a la dimensión de antagonismo y de hostilidad que existe en las relaciones humanas, antagonismo que se manifiesta como diversidad de las relaciones sociales, y *la política*, que apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están a trasvasadas por *lo político*⁴². Distinción que vincula las “dos raíces comunes del término *político/a*: por un

⁴² Mouffe, 1999, p. 14.

lado, *pólemos*; por otro lado, *polis*" (Idem). Donde Mouffe privilegia "el vivir conjuntamente" de la *polis*; sin evadir el antagonismo y el conflicto del *pólemos* en su búsqueda del *pluralismo*.

Esta distinción entre lo político y la política que plantea Mouffe, nos recuerda la doble naturaleza del término político/a: la *polis* y el *pólemos*. La *polis*, lo político, lo que afecta a todas y todos en el barrio, la colonia, la comunidad, la ciudad, la región que habitamos y producimos-reproducimos cotidianamente. El *pólemos*, el conflicto que está presente de manera intrínseca en las relaciones sociales. En la búsqueda de satisfacer las necesidades humanas y socioterritoriales, siempre nos encontramos con diferentes tipos de conflictos, de *pólemos*, en el camino a través de las relaciones sociales. Para satisfacer las necesidades humanas, básicas y de bienestar en términos galtunianos, las necesidades urbanas cotidianas en términos de Lefebvre y las necesidades socioterritoriales, básicas y específicas de cada formación social en términos del análisis geopolítico-socioterritorial y la geografía para la paz, siempre nos encontraremos el conflicto, el *pólemos*. Conflicto que siempre está presente en las relaciones sociales y en la vida urbana y comunitaria de toda ciudad y de todo territorio. Conflictos por satisfacer necesidades humanas y socioterritoriales. Relaciones conflictivas en la búsqueda de compatibilidad de objetivos y metas que permitan la plural satisfacción de las necesidades de la vida en la *polis* y para satisfacer las necesidades de propiedad, soberanía y bienestar de toda formación social.

A manera de conclusión

El refugio y el desplazamiento actual, en términos más abstractos, son efectos tanto de las contradicciones del modo de producción específicamente capitalista y la imposición violenta de la lógica socioterritorial del capital, como de las contradicciones de las formas específicas que adopta la territorialidad de cada patrón de reproducción de capital en cada formación social y en cada territorio. Pero desde el punto de vista menos abstracto y más concreto, la actual crisis de refugio y desplazamiento que vive México y la frontera Mx-USA, son consecuencia y efectos directos de dos problemas y retos concretos: a) la insatisfacción de necesidades básicas y de bienestar de gran número de personas y grupos tanto de México, como de los países del triángulo norte de Centroamérica y b) el control territorial que ejercen grupos armados de manera violenta y no democrática. Quienes imponen su lógica, su agenda e intereses propios por encima de cualquier principio, valor, creencia y legítimo interés de otras personas y/o grupos en estos mismos territorios.

Crisis que tienen causas específicas y concretas que tenemos que diagnosticar y analizar para transformarlas. Documentando y explicando cómo los actuales modelos de desarrollo y las estrategias fallidas de seguridad está generando altos niveles de corrupción e impunidad y la cooptación política de la toma de decisiones por un reducido grupo de personas privilegiadas. Documentando y explicando cómo los régimes autoritarios (con instituciones democráticas débiles o al punto del colapso y con sistemas de justicia inefficientes e ineficaces), producen, reproducen e intensifican las condiciones a que su vez, producen y reproducen la pobreza y la desigualdad social, llegando a niveles ignominiosos. En donde la falta de oportunidades para la gran mayoría de la juventud y la lamentable y continua discriminación hacia las mujeres, los campesinos y los pueblos indígenas -producto y herencia de nuestra condición de colonialidad interna-, son elementos que intensifican los conflictos sociales. Contexto que está generando *comunidades inseguras* como las nombra ACNUR, con altos niveles de carencias y violencia.

Causas a las que apuesta aportar a transformar la propuesta de derechos socioterritoriales de la Geografía política que denomino Geografía para la paz.

Ante los grandes retos y problemas que enfrenta la Humanidad en su conjunto, la Geografía política necesita volver a retomar su papel estratégico como ciencia social para estar en el centro del análisis de las causas y efectos de los mismos, así como para aportar en el diseño de las alternativas y soluciones que se vayan dibujando de manera plural, intercultural y democráticamente. Ante la crisis de refugio y desplazamiento forzado que acontece actualmente, se proponen tanto el análisis geopolítico-socioterritorial para conocer, comprender y explicar mejor las causas y efectos socioterritoriales de los conflictos sociales que han generado dicha crisis, como la geografía para la paz y los derechos socioterritoriales, tanto para satisfacer necesidades básicas y de bienestar de las personas en términos galtungianos, como para satisfacer necesidades socioterritoriales básicas y específicas de formaciones sociales en términos de la Geografía para la paz.

La Geografía política que concibo y practico tiene como principal herramienta para su quehacer científico, las categorías y conceptos que he desarrollado y que utilizo en el análisis geopolítico-socioterritorial. Análisis que aporta a: 1) El conocimiento, comprensión y explicación de la conflictividad en la producción social del espacio. 2) La identificación tanto de las necesidades básicas y de bienestar, como las necesidades específicas de personas y grupos de formaciones sociales y territorio concretos (*polis*); así como las causas de su insatisfacción en contextos concretos. 3) La caracterización de los conflictos generados por la producción social del espacio, los conflictos socioterritoriales. 4) La identificación de las causas y efectos socioterritoriales de los conflictos sociales (*polemos*), para, finalmente 5) Proponer currículos y estrategias de paz concretas, con la información obtenida y señalada en los puntos del 1 al 4 (Geografía para la paz). Por su parte, los derechos socioterritoriales de la geografía política que denomino Geografía para la paz plantean ser: a) los derechos humanos mínimos que toda persona, grupo y/o minoría de cualquier formación social en cualquier territorio debe tener en temas concretos sobre propiedad, seguridad, gobernabilidad democrática y desarrollo local. Para satisfacer tanto sus necesidades básicas y de bienestar, como sus necesidades socioterritoriales básicas y específicas, según sus propias concepciones y prácticas, así como sus propias agendas, prioridades, intereses y modos, en los temas anteriormente mencionados. b) las obligaciones que los Estados deben asumir para brindar y garantizar a todos sus ciudadanos y residentes bajo su jurisdicción, en igualdad de condiciones, los derechos en temas de propiedad, seguridad, gobernabilidad democrática y desarrollo local. Lo que aplica tanto a los territorios y estados expulsores como a los receptores en donde se reintegran y/o se reasentan las personas refugiadas y desplazadas.

Propuesta que se presenta como una alternativa tanto para contribuir a conocer, comprender y explicar mejor la actual crisis de migración, refugio y desplazamiento, como para transformar las causas profundas de los altos niveles de violencia e inseguridad que existen en muchas partes del territorio mexicano, como en territorios de la denominada región de los países del “triángulo norte de Centroamérica” Guatemala, Honduras y El Salvador. Propuesta que busca aportar a caracterizar los derechos humanos que garanticen las condiciones mínimas para satisfacer las necesidades socioterritoriales básicas y específicas que cada sujeto y grupo de toda formación social, pueda tener tanto para producir económica y políticamente, como para reproducirse socialmente en un territorio específico. Es decir, como una propuesta de derechos que permita el pleno ejercicio de la territorialidad social de cualquier formación social en cualquier territorio de todo Estado nación.

Todo esto lo desarrollaré con mayor profundidad desde la experiencia de investigación e intervención en la frontera norte de México. Como una propuesta que revitalice la geografía política, para que ésta vuelva a asumir un rol estratégico ante la necesidad y reto de producir y reproducir una nueva sociedad, una sociedad postcapitalista, con nuevas formas de organización social y con relaciones sociales más justas, dignas y sustentables.

Bibliografía

ACNUR. *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2016*. ACNUR, Génova: 2017a. [En Línea:]

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11152>

ACNUR. *Situación del Triángulo Norte de Centroamérica. Febrero de 2017*. ACNUR, Panamá: 2017b. [En Línea:]

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2017/11040>

DÍAZ CARNERO, Emiliano Ignacio. *Geografía política de los conflictos agrarios en la costa de Jalisco, México*. Tesis de maestría. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

DÍAZ CARNERO, Emiliano. Despojo y resistencia, autonomía y violencia en el conflicto socioterritorial de Sta. Ma. Ostula, Michoacán, México. En BONASTRA, Quim; VASCONCELOS JUNIOR, Magno; TAPIA, Maricarmen (eds.). *Actas del XIII Coloquio Internacional de Geocrítica: El control del espacio y los espacios de control*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2014, [En Línea]

<http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Emiliano%20Diaz%20Carnero.pdf>

DÍAZ CARNERO, Emiliano. Energía eólica y conflicto social en el istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México. En SUNYER, Pere; RIBERA, Eulalia; CHECA-ARTASU, Martín; MONCADA, J. Omar (eds.). *Actas del III Simposio Internacional Historia de la electrificación. Estrategias y cambios en el territorio y en la sociedad*. Ciudad de México, 17 al 20 de marzo de 2015. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2015, [En Línea] <<http://www.ub.edu/geocrit/iii-mexico/iii-simposio-portada1.html>>

DÍAZ CARNERO, Emiliano Ignacio. *El conflicto socioterritorial de Santa María Ostula y la lucha entre territorialidades en el campo mexicano*. Tesis de doctorado. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. 220 p. [En Línea] <<http://132.248.9.195/ptd2016/octubre/511014381/Index.html>>

DÍAZ CARNERO, Emiliano. Energía eólica y conflictos socioterritoriales. El caso del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México. En ZAAR, Miriam H.; VASCONCELOS P. JUNIOR, Magno; CAPEL, Horacio (Editores). *La electricidad y el territorio. Historia y futuro*. Barcelona: Universidad de Barcelona/Geocrítica, 2017. [En Línea] <<http://www.ub.edu/geocrit/Electr-y-territorio/Electr-y-territorio-Portada.htm>>.

GALTUNG, Johan. *Conflict Transformation by Peaceful Means*, Ginevra: United Nations, 2000, 189 p.

GALTUNG, Johan (con Kai-Frithjof Brand-Jacobsen). *Searching for Peace: The Road to TRANSCEND*, Londres: Pluto Press, 2nd edition, 2002.

GALTUNG, Johan. *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. Ciudad de México: TRANSCEND, UNAM y Editorial Quimera, 2010.

HARVEY, David. La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marxista. En HARVEY, David. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Madrid: Akal. 2001, p. 255-284.

LEFEBVRE, Henri. La producción del espacio. *Papers. Revista De Sociología*, [En línea]. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. 1 de julio de 1974, Volumen 3, p. 219-229. <<http://papers.uab.cat/article/view/v3-lefebvre>>, [9 de enero de 2017]. ISSN: 2013-9004

LEFEBVRE, Henri. *Espacio y Política. El derecho a la ciudad II*, Barcelona: Península. 1976.

LEFEBVRE, Henri. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península. 1978.

LEFEBVRE, Henri. *The production of space*, Oxford: Blackwell. 1991.

MARX, Carlos. *Prólogo a Contribución a la crítica de la economía política*, Buenos Aires: Cuadernos de Pasado y Presente I. 1974.

MARX, Carlos. *El Capital*, México: Siglo XXI. 2000.

MARX, Carlos. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México: Siglo XXI. 2007.

MARX, Carlos. *El Capital, Capítulo VI [Inédito]*, México: Siglo XXI. 2009.

MARX, Carlos y ENGELS, Federico. *Manifiesto del Partido Comunista*, México: Editorial Grijalbo. 2000.

MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona: Paidós. 1999.

OSORIO, Jaime. *Crítica de la economía vulgar. Reproducción de capital y dependencia*, México: Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas. 2004.

OSORIO, Jaime. *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económico. 2009.

SACK, Robert David. *Human Territoriality. Its history and theory*, Cambridge: Cambridge University Press. 1986.

TAYLOR, Peter y FLINT, Colin. *Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid, España: Trama Editorial. 2002.

URIBE, Graciela. *Geografía Política. Verdades y falacias de fin de milenio*. México: Editorial Nuestro Tiempo. 1996.